

SALUD Y EDUCACIÓN. MEMORIA DE LAS PRIMERAS COLONIAS ESCOLARES EN NAVARRA. 1913-1936

*Francisco Javier Ema Fernández
UNED (Pamplona)*

Este trabajo tiene por objeto estudiar la creación y desarrollo de las colonias escolares en Navarra desde su creación en 1913 hasta el inicio de la guerra civil en 1936. Las singulares experiencias coloniales que en esta modesta investigación se recogen son una muestra más de las prácticas educativas innovadoras que durante el primer tercio del siglo XX impulsaron, de forma decidida, los sectores más progresistas de la sanidad y el magisterio navarro.

Con esta investigación hemos pretendido recuperar un pedacito de nuestra memoria histórica, memoria de instituciones por las que pasaron miles de niños y niñas; y memoria de personas que contribuyeron con su tesón a la transformación de la sociedad de su tiempo. Quede aquí pues este pequeño homenaje a las personas que impulsaron y dieron su apoyo a estas instituciones: Manuel Jimeno Egúrvide, María Ana Sanz, Paula Lugea, Visitación Viñes, Florencio Onsalo, Pedro Uranga, Mariano Sáez Morilla, Demetrio Velasco, Leoncio Urabayen y otros más que ya forman parte de nuestra historia educativa.

1. ORIGEN Y DIFUSION DE LAS COLONIAS ESCOLARES EN ESPAÑA

En España, las colonias de vacaciones fueron introducidas por la Institución Libre de Enseñanza y, más concretamente, por el Museo Pedagógico Nacional de Madrid, bajo el impulso de Bartolomé de Cossío. La pobreza y la enfermedad están en el origen de estas instituciones educativas, que nacen como espacios circunesculares donde se hace necesario llevar a los niños débiles y propensos a la enfermedad para transformarlos en niños sanos, fuertes y robustos. No se trataba de instituciones curativas, sino preventivas.

Las primeras colonias escolares tuvieron lugar en 1887, cuando su práctica en el resto de Europa comenzaba a ser habitual, y fue San Vicente de la Barquera, en Santander, el emplazamiento elegido para ésta primera colonia. Antes de finalizar el siglo, se realizarían otras experiencias en Barcelona, Mallorca y Galicia. Destaca la colonia de Granada, que patrocinó la Sociedad Económica de Granada. En Cataluña, ya desde principios de siglo, las colonias tuvieron un gran desarrollo. En 1906, el Ayuntamiento de Barcelona, por iniciativa del institucionista Hermenegildo Giner de los Ríos, aprueba un presupuesto de 15.000 pesetas destinadas a la puesta en marcha y mantenimiento de seis turnos de colonias, semicolonias y baños para niños de la ciudad, que se organizan ese mismo verano con un total de 120 niños y niñas¹.

Un Decreto del 2 de septiembre de 1902, adjudicó a las Juntas Provinciales de Educación, la competencia de fomentar el establecimiento de colonias

escolares para las vacaciones del verano. En 1911, se dicta un Real Decreto cuyo artículo primero dispone que sea la Dirección General de Primera Enseñanza quien se encargue de organizar las colonias escolares². Junto a estas disposiciones legales, las conclusiones del I Congreso de Higiene Escolar de Barcelona de 1912, –promovido por asociaciones de maestros, médicos y arquitectos–, fueron definitivas para la difusión de una serie de instituciones escolares que ya habían adquirido cierto desarrollo en otros países de Europa. A partir de entonces, empezarán a cobrar carta de naturaleza por toda España los campos de juego, los sanatorios marítimos, las cantinas y colonias escolares de vacaciones, los paseos escolares y las escuelas al aire libre.

1.1. Las primeras colonias escolares de Navarra: los inicios (1913 – 1933)

La primera colonia escolar de vacaciones que tuvo lugar en Navarra fue la realizada en el verano de 1913 y se celebró en la localidad de Larrainzar, Valle de la Ulzama. La comisión que se formó a tal efecto encargó al maestro de la localidad Juan Espinal que realizara las gestiones necesarias ante el Patronato, propietario del edificio de las escuelas, con el objeto de que éste cediera el local; ahora bien, el edificio escolar sólo tenía por misión albergar a los colonos durante las horas de sueño. El servicio de cocina y comedor se realizó en uno de los caseríos del pueblo conocido con el nombre de “*casa Arvillagarena*”. Para el comedor, se contó con el mobiliario y vajilla de las cantinas, y para la ropa, la comisión recibió un donativo anónimo. Para auxiliar al Director en su labor docente, se eligió a la maestra Fermina Zulategui quién ya había prestado servicios en las Cantinas escolares y qué, probablemente, conocía a muchos de los niños que habían de ir. El personal de servicio formado por una cocinera y una sirvienta era también personal de las cantinas.

Para la elección de colonos se formó una comisión. Fueron propuestos en principio 44 niños y 38 niñas, que quedaron reducidos a 12 niños y 12 niñas. El éxito alcanzado por esta primera colonia se corrobora si tenemos en cuenta que la Junta de Instrucción, en sesión celebrada el 20 de enero de 1914, tomó entre otros, el acuerdo de formar una segunda colonia en el mismo lugar, ese mismo verano solicitando las ayudas públicas consiguientes³. Así pues, la segunda colonia escolar se celebró en el verano de 1914 en el mismo lugar.

En vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Colonias se propone, para años sucesivos, ampliar la experiencia a los meses de Julio y Agosto, elevando de esta forma el número de colonos de forma que pudieran beneficiarse no sólo niños de Pamplona, sino de toda la provincia⁴.

Se proponen varias alternativas: construcción de un edificio de nueva planta, adquisición de barracones portátiles, sistema “Doecker” o alquiler de una casa en un lugar cercano al que se celebraron las dos primeras colonias, las “*Ventas de Arraiz*”⁵. Se adopta esta última solución que se prolongará durante 19 años.

Durante estos años acudían a Pamplona niños y niñas de todos los pueblos de Navarra que pernocaban, antes de su partida hacia la colonia, en el Colegio Huarte Hermanos los chicos y en las Teresianas las chicas⁶.

La casa de colonias de las “*Ventas de Arraiz*” era visitada todos los años antes del comienzo de la temporada por los miembros de la Comisión de Cantinas y Colonias. Se revisaban todas las dependencias de la casa desde dormito-

rios hasta cocina y comedores y se aseguraban de que las condiciones de higiene y salubridad fueran las adecuadas, realizando, a lo largo de estos años, las reformas precisas para mejorar las instalaciones y en consecuencia, la vida de los colonos⁷.

En 1924, Nicolás Jiménez, maestro de Villafranca, en nombre de la Asociación del Magisterio Nacional primario de Navarra, intenta organizar una tercera tanda de colonias para el mes de septiembre, dirigida a los niños y niñas del partido judicial de Tudela. La iniciativa no tuvo el éxito esperado y habrá que esperar a que en lo sucesivo sea la Caja de Ahorros Provincial la que se haga cargo de la tercera tanda, correspondiente al mes de Septiembre⁸.

1.2. Las colonias escolares de la Caja de Ahorros hasta 1933 -1936

Tal y como se analiza en páginas siguientes, la Caja de Ahorros de Navarra comenzó a colaborar económicamente con el Patronato de Colonias desde sus primeros años, pero no será hasta 1934, con la inauguración del primer edificio construido "ex profeso" como casa de colonias, cuando se hará cargo, en colaboración con la Diputación, de la gestión de las mismas dentro de su obra social.

La colonia "San Miguel in Excelsis" de Zudaire, obra del arquitecto Victor Eusa, fue inaugurada en junio de 1934 y sufragada con fondos de la Caja de Ahorros, aportaciones de la Diputación y de diversas entidades y particulares. La colonia "Blanca de Navarra" de Fuenterrabía fue inaugurada un año después. En los dos años anteriores a la guerra civil acogieron a 946 niños y niñas de toda Navarra.



Cartel anunciador de las colonias de Zudaire y Fuenterrabía. (Años 40).

La actividad diaria de la colonia no difiere mucho de la llevada a cabo en las primeras colonias, aunque poco a poco irán adaptándose al cambio de los tiempos dando mayor amplitud a las actividades lúdicas y a la formación de hábitos, frente a las propias de conocimientos. *“La jornada activa, por así llamarla, se reparte entre ejercicios gimnásticos bien dosificados; bailes rítmicos que desarrollan, a una con la armonía del cuerpo, el sentido musical y artístico; excursiones por los pintorescos alrededores de las Colonias, donde a cada paso se topa uno con paisajes admirables y sorprendentes; baños de mar en la playa o de agua dulce en piscina, según donde se encuentren y lo recomienden las circunstancias; juegos, espectáculos adecuados y otras expansiones propias de la edad infantil. Todo ello, unido a una alimentación sana y abundante, como fundamental complemento, contribuye poderosamente a que la mejoría del niño en su estado general se advierta al primer golpe de vista”*⁹.

1.3. Pamplona: la Escuela Municipal de Verano 1931 – 1935

La primera Escuela Municipal de Verano comenzó sus clases el 3 de Agosto de 1931, con la intención de prolongar sus actividades hasta el 15 de septiembre¹⁰. El éxito alcanzado por la *“Escuela de Verano”* en su primera edición lleva a las autoridades municipales a renovar la experiencia en años sucesivos. En los cinco veranos en que permaneció activa, logró consolidar su matrícula en torno a los 1500 alumnos, lo que suponía la práctica totalidad de los que acudían a las escuelas públicas de la ciudad¹¹.

Las *“clases”* tenían lugar todos los días, excepto domingos y festivos en horario de mañana y tarde en el paraje denominado *“Cuesta de la Reina”*. Las actividades se desarrollaban al aire libre, en plena naturaleza, en contacto directo con el aire, el sol y la tierra. En las horas más calurosas del día, los niños permanecían en la arboleda. Cada grupo de escolares tenía un lugar asignado previamente, denominado *“campo”*. Estos *“campos”* estaban a cierta distancia unos de otros para evitar que tanto las niñas, como los niños o los párvulos, se mezclasen en sus actividades escolares o durante los juegos. En cualquier caso, los maestros eran los directamente responsables de evitar los juegos violentos. Durante las horas de actividad, varios guardias municipales estaban encargados de prestar servicio en la zona para que en caso de que algún niño sufriera un accidente pudiese ser conducido con rapidez a la casa de socorro o a su domicilio, según el caso.

La *“Escuela de Verano”* no se concibió ni como una prolongación del curso escolar, ni como un campo de juegos, sino como escuela distinta, con su propia idiosincrasia. Podríamos decir que se trataba de una adaptación particular de las llamadas *“escuelas de bosque”* que ya funcionaban —durante todo el curso— en otros lugares de España. Su currículo se situaba a medio camino entre las colonias de vacaciones y la escuela graduada. Entre los maestros y maestras que colaboraron en las cinco ediciones de la *“Escuela de Verano”*, aparecen nombres de personas que volveremos a encontrar participando en otras iniciativas renovadoras, de indudable interés educativo, como la Semana Pedagógica de Navarra, las Colonias Escolares o en las instituciones administrativas de educación, como la Inspección o el Consejo de Instrucción Pública¹².

El 18 de Julio de 1936, fecha en la que debía haber comenzado la sexta edición de esta singular experiencia, se inicia la guerra civil, que supuso el final de ésta, como de tantas otras instituciones educativas republicanas.

2. FINANCIACIÓN DE LAS COLONIAS

Los testimonios a nuestro alcance sobre la financiación de las colonias indican que es variable de unos años a otros. No obstante, se pueden hacer las siguientes precisiones sobre el tema.

Para hacer frente a los gastos crecientes que fueron originando las colonias se contaba con dos fuentes principales de ingresos: las subvenciones institucionales y las aportaciones de particulares o los beneficios de las diferentes actividades desarrolladas por sociedades populares y recreativas para alcanzar los fondos necesarios.

Respecto a la primera fuente de ingresos, es decir, las subvenciones oficiales, la administración central dispuso desde 1902 de una partida para subvencionar las colonias organizadas por organismos públicos o privados. Sin embargo, no nos constan subvenciones del Estado a las colonias de Navarra hasta 1931¹³. El Ayuntamiento de Pamplona y la Diputación fueron las dos instituciones que en el comienzo de las colonias aportaron cantidades más significativas para el sostenimiento de las mismas. A partir de la segunda colonia organizada por el Patronato de cantinas y colonias en 1914, otros ayuntamientos de la provincia, colaboran con distintas cantidades a lo largo de los años, en función del número de colonos enviados. Así en 1915 el ayuntamiento de Corella aporta 28 ptas y en 1920 lo hacen el de Cintruénigo y el de Estella, con 60 ptas cada uno, para sufragar las plazas de diversos niños que acudieron de esos municipios¹⁴.

Cuadro nº 1. Ingresos y Gastos de las colonias escolares (1913-1923)

AÑO	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	LUGAR COLONIA	DÍAS DURACIÓN
1913	2000 pts	3715,92 pts	Larrainzar	30
1914	3000 pts	4639,29 pts	Larrainzar	30
1915	4134 ptas	5628,63 pts	Arraiz	60
1916	5317,97 pts	5207,32 pts	Arraiz	60
1917	5564,54 pts	4418,26 pts	Arraiz	63
1918	-	-	Arraiz	60
1919	-	7223,54 pts	Arraiz	60
1920	-	6421 pts	Arraiz	64
1921	-	9787,92 pts	Arraiz	90
1922	-	7912,15 pts	Arraiz	90
1923	-	7882,45 pts	Arraiz	90

Elaboración propia a partir de Presupuestos y gastos de las colonias escolares.

A.A.N. Fondo Diputación Foral, leg., nº 442.

Respecto a la segunda fuente de ingresos, hubo asociaciones, así como particulares, que colaboraron con el Patronato. Desde el provisor de la diócesis, pasando por la Federación local de Sociedades obreras, la Asociación de la Prensa, la sociedad de Aguas de Arteta y otras donaciones de particulares y sociedades deportivas otorgaron subvenciones de diferente cuantía y no durante todos los años¹⁵. El transcurso de los años y la experiencia acumulada por el Patronato irían perfeccionando y diversificando las fuentes de ingresos. Por poner un ejemplo, en el año 1932, nos encontramos con los siguientes tipos de asignacio-

nes: subvenciones oficiales; donativos de particulares, de sociedades y corporaciones; beneficios de actos públicos y suscripciones mensuales de socios protectores.

Desde 1924, la Caja Provincial de Ahorros ya organizaba, de forma exclusiva¹⁶, al menos una de las tandas coloniales y a partir de 1933, se hace cargo de las colonias que ya venía subvencionando con diferentes cantidades desde años atrás¹⁷. A partir de 1934 y 1935 con la inauguración de edificios propios para las colonias en Zudaire y Fuenterrabía la Caja de Ahorros pasaba a organizar y financiar de forma definitiva las colonias escolares.

M. Aldar

Núm. 141

COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES

VENTAS DE ARRAIZ (Uizama)

VALE por:

19575. Triparte de 14 1/2 rotos
de pan suministrados a esta Colonia
en los días 1-6-8-10-13-14-15-16
17-18-19-20-21-22 del mes de la
fecha

Día 22 de junio de 1920

F. Machandiarena

No es válido si no va firmado por el Director o Directora.
Al presentar la factura acompáñese el VALE o VALES correspondientes.

Vale de compra de pan. Colonia de 1920 firmado por la directora, la maestra Felipa Machandiarena¹⁸.

Los diversos gastos de las primeras colonias escolares se repartían entre alimentación, vestuario, transporte, alquileres, pago a los maestros y maestras, así como al personal de servicio, y diverso material escolar¹⁹. El costo de los locales era reducido si tenemos en cuenta que los alquileres de las ventas de Arraiz venían a suponer un 10% del presupuesto total de gastos. Otro tanto se puede afirmar de los pagos correspondientes al personal, que en total no llegaban al 6%. No podemos decir lo mismo de otras partidas como la alimentación o el vestuario, que en algunos años llegaron a suponer cantidades superiores al 50%, siendo las más importantes. Capítulo aparte merecen los gastos extraordinarios como la ampliación, en 1926, del depósito de aguas de 4.000 a 10.000 litros y la instalación de agua corriente en la casa de la colonia de Arraiz. La contabilidad de las primeras colonias, llevada por los directores y directoras de las mismas, incluía un análisis pormenorizado de todos los gastos realizados, dejando de esta manera las cuentas claras ante las numerosas personas y entidades que contribu-

ían a su mantenimiento, siendo los maestros y maestras sumamente escrupulosos a la hora de rendir cuentas de cada peseta gastada. A modo de ejemplo, puede verse uno de los vales utilizados para la compra del pan.

3. DESTINOS E INSTALACIONES

Hasta la construcción de los edificios de Zudaire y de Fuenterrabía, las colonias escolares no dispusieron de un edificio propio. Así pues, hasta 1934 se utilizaron inmuebles destinados a otro fin, los cuales, durante la época estival eran ocupados por los colonos. Las dos primeras colonias (1913 y 1914), se desarrollaron en las escuelas de la localidad de Larrainzar (Valle de la Ulzama); este edificio albergaba los dormitorios mientras que en la casa *Arvillagarena* y bosque contiguo se instalaron la cocina y el comedor²⁰.

Las experiencias positivas de las dos primeras colonias llevan a la Comisión organizadora a proponer un *Proyecto de organización* más definitivo. Para ello se alquila un edificio en las Ventas de Arraiz: *“En kilómetro 26 de la carretera que conduce al valle de Baztán desde Pamplona por el puerto de Velate y al iniciarse la subida al mismo, a la derecha de la carretera y frente a las famosas ventas de Arraiz, se halla este edificio (casa de Juan Simón) de nueva planta y que reúne las mejores condiciones para el objeto. El terreno oscila entre los 612 y 620 metros sobre el nivel del mar y nada hemos de decir de lo pintoresco saludable y sano del país que adopta la característica del valle de Ulzama a cuyo término municipal, pertenece”*²¹.

Fotografía nº 1



Vista general del pueblo de Arraiz, al fondo casa de colonias. 1915.
Fuente: Revista *Novedades*, nº 321, agosto 1915, Foto Roldán.

En este edificio se desarrollaron las colonias durante los diecinueve años siguientes. En 1933 y bajo la dirección del prestigioso arquitecto Víctor Eusa comienzan las obras para la construcción del edificio de una colonia escolar sufragada con fondos de la Caja de Ahorros de Navarra y aportaciones de la Diputación y de diversas entidades particulares. La colonia, enclavada en la vertiente sur de la sierra de Urbasa, en el término municipal de Zudaire, capital de la Améscoa Baja, ocupaba una superficie de 15.786 m², de los que casi 3.400 correspondían a solares edificadas y el resto a zona verde y juegos. Se le pone el nombre de "*San Miguel Excelsis*" y la primera tanda de sesenta niños inaugura el edificio en junio de 1934. La colonia "*Blanca de Navarra*" – obra del mismo arquitecto– y de características similares a la de Zudaire se construye en Fuenterrabía (Guipúzcoa), en un monte sobre el mar cantábrico. Fue inaugurada en julio de 1935 por una tanda de 120 niños.

En Julio de 1933, y con las 6.000 pesetas de subvención del Ministerio, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza organiza una nueva "*colonia marítima*". Los colonos partieron por primera vez de la sede de la Caja de Ahorros de Navarra, en vez de las Escuelas de San Francisco, como lo venían haciendo habitualmente. Su destino, el grupo escolar del barrio del Antiguo en San Sebastián, a doscientos metros de la playa de Ondarreta. Componían esta colonia 22 niños y 18 niñas de diversos pueblos de Navarra. Al frente la misma se encontraban Pedro Rubio y M^a Luisa Nicolás, maestros de Caparroso y Guirguillano, respectivamente. Completaban la expedición una cocinera y dos sirvientas. Desconocemos cualquier otro dato de esta colonia. En cualquier caso, no se prolongó más allá de dos años, ya que en 1935 se inauguró la colonia marítima de Fuenterrabía²².

Decía Giner que la escuela, como la casa, solamente es un medio de protegernos de las inclemencias del tiempo y los rigores del clima. Señalaba así, que el ideal de escuela "...*está en aproximarse hasta el último grado posible a la vida al aire libre, a la vida del campo, en condiciones higiénicas, en amplitud, en alegría*"²³. Manteniendo estas innovadoras premisas pedagógicas, la "*Escuela de Verano*" del Ayuntamiento de Pamplona se instaló al aire libre en la explanada de la Cuesta de la Reina. El lugar elegido reunía las condiciones adecuadas de arbolado y de pradera donde los niños podían realizar los ejercicios gimnásticos o explayarse con sus juegos. Además, era un lugar bien comunicado y no muy distante del grupo escolar de San Francisco. El éxito alcanzado en la primera edición hace pensar en buscar una ubicación más duradera para evitar las inclemencias atmosféricas, muy propias del verano pamplonés. Sin embargo, no tenemos dato alguno de que se hiciera nada al respecto, manteniendo este grupo, durante todas las ediciones de la *Escuela de Verano*, las mismas condiciones que el primer año.

A partir de 1932 se divide la matrícula en dos grupos; el grupo de las escuelas de San Francisco seguiría acudiendo a la "Cuesta de la Reina" y el grupo de la escuela de Compañía acudiría a las instalaciones que el "*Club Deportivo Indarra*" disponía en la calle Iturralde y Suit n^o 12, en un terreno denominado "*Larrabide*" y que había ofrecido al Ayuntamiento de forma desinteresada. Se trataba de un amplio campo, cerrado en su totalidad con instalaciones de agua potable, vestuarios y botiquín. Además de encontrarse muy próximo al núcleo urbano²⁴.

4. LOS COLONOS

Como el resto de las colonias españolas y europeas, también las de Navarra se proyectaron, sobre todo, con un claro objetivo asistencial higiénico-preventivo y también educativo que permitiera superar tanto las deficiencias físicas como las derivadas de la condición social de la familia. Se trataba de ofrecer las colonias a los escolares que más lo necesitaran atendiendo a su salud y a su condición económica.

Una primera selección de los colonos correspondía a los propios maestros que confeccionaban una lista con los niños y niñas candidatos. Más tarde, todos los aspirantes eran sometidos a un reconocimiento y los médicos de cada localidad eran los que efectuaban la selección final. Por último, las Juntas Locales de Instrucción, serían las encargadas de dar el visto bueno a la propuesta para lo cual se establecen los siguientes criterios a tener en cuenta y que se refieren especialmente a la edad, estado de salud y condición social de la familia:

En primer lugar, *“Que la edad de los colonos oscile entre los nueve y las trece años para que puedan ya valerse por si mismos y haya cierta homogeneidad entre ellos”*. El condicionante de la edad trataba de atender dos aspectos: por una parte, que los niños no necesitasen ayuda para sus necesidades más básicas y por otra, atender a los niños en una edad que supone un cambio importante de la niñez a la pubertad.

En segundo lugar, *“Que ninguno padezca enfermedad contagiosa”*. Con este punto se quería hacer comprender que la colonia no era un sanatorio, no se trataba de curar sino de proporcionar ejercicio, alimentación y aire sano a niños carentes de ello, y que en palabras de la Comisión *“...arrastran penosamente una existencia lánguida triste”*²⁵.

Fotografía nº 2



Los 30 niños de la primera colonia de Arraiz acompañados de miembros de la Comisión.

Fuente: Revista *Novedades*, nº 321, agosto 1915, Foto Roldán.

En tercer lugar, *“Atender sobre todo a la anemia, al empobrecimiento de la sangre y al escrofulismo”*²⁶.

Por último, *“Proponer entre los más necesitados de tratamiento, no a los más aplicados sino a los más pobres”*²⁷.

De esta manera, el proceso de selección se convertía en un momento esencial, ya que la esmerada elección de los colonos debía contribuir, en buena medida, a que la colonia se desarrollase con un espíritu de jovialidad y trabajo y no como un simple viaje de placer o veraneo agradable. Como afirmaba Manuel Jimeno: *“...que el niño se de cuenta del verdadero fin que con llevarlo se persigue, para que, por lo menos, no crea que aquello es un festival a que ha sido llamado por suerte o fortuna de su buena estrella”*²⁸. Sin embargo, la *“Escuela de Verano”* del Ayuntamiento de Pamplona, a la que ya nos hemos referido anteriormente, no seleccionó sus alumnos entre niños débiles o especialmente seleccionados. El acuerdo del pleno del Ayuntamiento, que aprueba la creación de la escuela, señala que la misma ha de estar destinada a los niños y niñas de las escuelas públicas de la ciudad. Se admitió a todos los alumnos que se presentaron, excluyéndose, eso sí, a los alumnos de los colegios privados²⁹.

Los colonos de la primera colonia (Larrainzar) procedían exclusivamente de Pamplona. Tras la experiencia adquirida después de la realización de la misma, la comisión encargada de la organización decide extender el beneficio de las colonias a otros pueblos de la provincia, ya que, al estar subvencionadas por la Diputación, ésta también exigía que fuesen niños de toda Navarra³⁰.

Cuadro nº 2. Colonias escolares de Navarra 1913-1936

AÑO	NÚMERO DE COLONOS	LUGAR DE LA COLONIA	DÍAS DURACIÓN
1913	24	Larrainzar	30
1914	39	Larrainzar	30
1915	60	Arraiz	60
1916	60	Arraiz	60
1917	60	Arraiz	63
1918	-	Arraiz	60
1920	64	Arraiz	60
1933	120	Arraiz	90
1933	40	San Sebastián	30
1934	280	Zudaire	150
1935	372	Fuenterrabía	150
1935	294	Zudaire	150
1936	222	Fuenterrabía	90
1936	146	Zudaire	60

En 1933, —último año de las colonias en Arraiz—, se celebran tres tandas. Cada tanda estaba compuesta por 40 niños, de los cuales 20 eran de Pamplona y el resto de otras localidades de la provincia³¹. Con el comienzo de las colonias de

Zudaire y Fuenterrabía se sigue la misma política al admitir a niños y niñas que tuviesen su residencia en Navarra y cuyo estado físico lo requiriese. Los únicos requisitos exigidos eran la condición social humilde de las familias y tener una edad entre 8 y 13 años³².

5. LA VIDA EN LAS COLONIAS

El destacado institucionista Aniceto Sela ya en 1887 advertía que el verdadero valor de las colonias radicaba en el despliegue armónico que propician, tanto en el orden físico como en el intelectual y en el moral³³. Atendiendo a estas tres categorías del hombre, podemos decir que la vida en las colonias consistía en una perfecta unión entre salud y educación.

Uno de los objetivos primordiales consistía en desarrollar en los niños hábitos y prácticas higiénicas cotidianas. El aseo diario era minucioso y se llevaba a cabo bajo la vigilancia de los profesores. El ejercicio físico consistía, sobre todo, en paseos, excursiones, baños —en el caso de las colonias de Fuenterrabía o San Sebastián—, y gimnasia sueca. Las excursiones —una de las actividades estrella de las colonias—, se realizaban de forma diaria por las tardes y se prolongaban durante tres o cuatro horas. No estaban recomendadas otras actividades deportivas como la pelota vasca y el fútbol, deporte, este último, al que el doctor Egúrvide califica de “...ejercicio un poco brutal, propio de la pubertad y en manera alguna debe ser consentido a los niños de las colonias escolares aunque lo apetezcan”³⁴. El canto, dirigido por los profesores era considerado muy conveniente ya que, además de representar una práctica educativa, contribuía al desarrollo del aparato respiratorio.

El régimen alimenticio constituía otro de los pilares básicos de la vida colonial. Con los debidos asesoramientos sanitarios las colonias proporcionaban una alimentación sana y abundante que contribuía a la mejoría del estado general de los colonos³⁵.

El segundo aspecto más importante de las colonias escolares lo constituía su carácter educativo. Las colonias no eran otra cosa que escuelas al aire libre en las que el maestro aprovechaba el contacto con la naturaleza para — a través de la observación y el método intuitivo— llevar a cabo su labor educativa. Se trataba de sacar el mayor provecho del entorno para que los niños y niñas pudieran aprender de manera práctica sencillas lecciones de geografía, matemáticas o ciencias naturales. En palabras del doctor Egúrvide, las actividades que se realizaban eran las siguientes: “...explicaciones sobre la flora y fauna del país, los árboles, hojas, flores, hongos, helechos, plantas parasitarias, los insectos, abejas, lagartos, culebras, etc. otras sobre la composición y estructura de las tierras, la riqueza de la región, los beneficios de la arboricultura, los accidentes atmosféricos. Algunos ejercicios y sencillos problemas de geometría, como medición de terrenos, de árboles, círculos y circunferencias, trazado de rectas, dirección de visuales, orientación por la brújula unida al grafómetro, y trazado de mapas a la orilla del río, simulando los mares y los continentes, valiéndose de la arena, dejando correr el agua o interceptando su paso según qué se tratara de representar”³⁶.

Lo mismo puede decirse de la “Escuela de Verano” del Ayuntamiento de Pamplona. Esta primera colonia urbana combinaba las actividades intelectuales (matemáticas, lenguaje, geografía o ciencias naturales partiendo de la observación directa) con la práctica de la educación física y el deporte (natación). Resul-

ta realmente novedosa la aportación que realiza al tratamiento del currículo desde el punto de vista didáctico, a partir de las modernas teorías pedagógicas psicodocéntricas de Pestalozzi, Herbart o Froebel que exaltaban la trascendencia de la niñez³⁷.

Por último, el carácter educativo de las colonias no podía dejar en el olvido la formación moral de los colonos. La convivencia permanente durante treinta días de maestros y alumnos (comían juntos, tomaban parte en juegos y cantos, acudían juntos a las excursiones, e incluso, en algunos casos, compartían dormitorios), permitía a los maestros —lejos de la influencia familiar o de la calle— inculcar en los niños valores como la generosidad, el compañerismo, la lealtad, el respeto a los demás y a la naturaleza, etc. Gran parte de las actividades que se desarrollaban a lo largo del día estaban encaminadas a la adquisición y mejora de hábitos y conductas sociales. En ninguno de los casos se olvidaba el aspecto religioso; así, los nuevos edificios que se construyen en Zudaire y Fuenterrabía contaban ambos con capilla³⁸.

CONSIDERACIONES FINALES

El movimiento de las colonias escolares en Navarra se inició 26 años después de su introducción en España. A pesar de este retraso, pronto se consolidó y su oferta fue en aumento. Desde 1913 a 1936, se sucedieron distintas iniciativas que consiguieron llevar a las colonias a 2000 niños y niñas, sin incluir la *Escuela de Verano* de Pamplona. Aunque las primeras colonias nacieron de la iniciativa del inspector de sanidad Manuel Jimeno Egúrvide, apoyado y alentado por la Directora de la Escuela Normal, María Ana Sanz, y por Florencio Onsalo, secretario de la Sección de Instrucción Pública de Navarra, el mérito de la consolidación de las colonias escolares en Navarra se lo debemos a la infinidad de maestros y maestras que las hicieron posibles gracias a su desinterés y generosidad.

Contribuyeron a su organización y puesta en marcha, asumieron la dirección de las mismas y colaboraron como auxiliares. Supieron ejercer de padres y madres, de profesores, administradores, cuidadores de comedor, enfermeros y guías excursionistas, a cambio de una pequeña gratificación económica; sin embargo, podía más el compromiso filantrópico, la apuesta decidida por la regeneración física y moral de la infancia más desprotegida.

El magisterio contó, en esta labor altruista, con la colaboración decidida del Ayuntamiento de Pamplona, de la Diputación, así como de particulares y entidades como la Caja de Ahorros de Navarra, que proveyeron de todos los recursos económicos necesarios para su realización. De esta manera, y a pesar de su proyección renovadora y progresista desde una concepción exclusivamente pedagógica, obtuvo el apoyo de todos los sectores ideológicos de la sociedad, consiguiendo, tanto en sus aspectos higiénicos como educativos, resultados altamente positivos.

Notas

¹Las seis colonias, tres de niños y tres de niñas, se desarrollan en las localidades de Coilbató, San Celoni y Llinás del Vallés, las masculinas; y en San Feliú de Codinas, Caldas de Montbuy y Vilasar de Mar, las femeninas. En 1929, los escolares enviados fueron 1.259;

en 1931 el primer ayuntamiento de la República envió a 4.325. Además de las colonias escolares de vacaciones, el Ayuntamiento barcelonés organiza colonias para aprendices y aprendizas, así como para sordomudos. *Diccionario de pedagogía*: (1936), Barcelona, Ed. Labor. T. 1, p. 620.

² *Colección legislativa de España*, año 1911 (mayo), pp. 345,346.

³ Extracto del Acta de la Junta de Instrucción 20 de enero 1914 en: Comisión de Cantinas y Colonias, *Memoria*. Imp. y Lib. de J. Aramendia, Pamplona, 1914, p. 29.

⁴ A la colonia escolar de 1914 asistieron de forma testimonial algunos niños de Tudela y Tafalla.

⁵ A.G.N. Act. Diput. T. 168. Fol. 25v-26v.

⁶ Por poner un ejemplo, en la primera tanda de 1924 los colonos procedían de las siguientes localidades: 19 de Pamplona, 2 de Lumbier, 2 de Andosilla, 2 de Milagro, 1 de Echarrí, 1 de Mendigorri, 2 de Cortes y 2 de Monteagudo.

⁷ En 1924 acuden como miembros de la Comisión M^a Ana Sanz, directora de la Normal; el concejal del ayuntamiento de Pamplona Alejandro Ciganda; Florencio Onsaló, secretario de la Sección de Instrucción pública de Navarra y profesor de la Normal y los inspectores Eladio García y Alberto Nicolás.

⁸ "...ni a la mitad de los que deben formar una tanda llegan los niños que han solicitado formar parte de dicha proyectada colonia". *El Pensamiento Navarro*, 27, agosto, 1924.

⁹ Caja de Ahorros de Navarra, (1960 - 1961): "*XXV aniversario Colonias escolares de la Caja de Ahorros de Navarra*", Edit. Elespuru Hnos, Bilbao.

¹⁰ Véanse éste y otros aspectos en Ema, Fco. Javier (1996): "Una experiencia de educación al aire libre: La escuela municipal de verano del Ayuntamiento de Pamplona 1931-1935" en *Estudios de Pedagogía y Psicología*, nº 8, Pamplona.

¹¹ En 1932, la asistencia media a las escuelas públicas se situaba en torno a los 1906 alumnos y en 1933 era de 1270 alumnos. A.M.P. Ens. Públ, leg. 179.

¹² Es el caso de Felipa Machinandiarena, M^a Luisa Nicolás, Carmen Labarta, Dominica Ariz y Clara Villanueva muy vinculadas al Patronato de Cantinas y Colonias. Clara Villanueva fue en 1934, la primera directora de la casa de colonias de Zudaire, Rosaura López fue vocal del Consejo Provincial de Instrucción Pública e inspectora de instrucción primaria, además actuó como secretaria del comité organizador de la Semana Pedagógica de Navarra, en 1932. Por último, Casimiro Lizalde y Carmen Celayeta formaron parte como vocales del Consejo Local de Instrucción Pública.

¹³ Ese año se reciben 5500 pts., del Estado haciéndose constar que sólo se han recibido en dos ocasiones. A.M.P. Ens. Públ. Leg. 179. En 1933 se reciben 6000 pts y según *El Pensamiento Navarro*, se hacen gestiones para conseguir otras 6000. *El Pensamiento Navarro*, 26, junio, 1933.

¹⁴ La Diputación aporta 1500 ptas. En 1915 aportan: el Ayto 1500, la Diputación 2500 ptas y el, En 1922 la Diputación da 2500 pesetas y el ayto 2000.

¹⁵ En 1922 entregaron donativos para las colonias el Casino Eslava, el Euskal - Jai, los empleados del Irati y alumnos de la Normal. A.A.N. Fondo Diputación Foral, Leg. 148. Por otra parte, la Peña *Los Irushemes*, organizaba una becerrada anual a beneficio de las colonias.

¹⁶ La comisión permanente de la Caja de Ahorros en carta dirigida al Patronato de colonias en agosto de 1924, se ofrece para "...sufragar íntegramente los gastos que ocasione la organización y sostenimiento de aquella tercera colonia escolar". *Ibid*.

¹⁷ "...la Caja Provincial de Ahorros, nutrida con caudales navarros en su parte mayor de condición modesta, ha patrocinado las colonias con el propósito de extenderlas por el país y de que en ellas logren beneficio el máximum de contingentes infantiles, tan necesitados de ambiente para su desarrollo físico en esta época del año". "Cultura Navarra", año 1, nº 2, agosto 1933.

¹⁸ *Presupuestos y gastos de las colonias escolares*. A.A.N. Fondo Diputación Foral, leg., nº 442.

- ¹⁹ Por poner un ejemplo, en la colonia de 1919 hay un gasto de 48,90 ptas., en papel, pizarras, libros e impresos. Si bien este gasto no es excesivo, nos viene a revelar el carácter no sólo higiénico sino también educativo de las colonias escolares.
- ²⁰ Cfr. Ema, Fco. Javier (1992): "La primera colonia escolar de vacaciones de Navarra" en *Estudios de Pedagogía y Psicología*, nº 4, Pamplona, pp. 62-63.
- ²¹ Cfr. Jimeno, Manuel (1915): *Colonias escolares de vacaciones. Datos que pueden servir de norma a las que organiza la Junta provincial de instrucción pública de Navarra*, Imp. Provincial, Pamplona, p. 30.
- ²² *El Pensamiento Navarro*, 9, agosto, 1933.
- ²³ Laporta, Francisco J. (1977): *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*, Madrid, Santillana, p. 226.
- ²⁴ Cfr. Ema, Fco. Javier (1996).
- ²⁵ Cfr. Comisión de Colonias Escolares: "*Instrucciones deducidas de la práctica, y bases para la designación de niños y niñas que han de formar las Colonias escolares en Navarra, que la Junta recomienda con el mayor empeño a los señores médicos titulares y maestros nacionales a quienes suplica su concurso*".
- ²⁶ "*La atención del médico ha de ser sobre todo especial, sobre los candidatos a la tuberculosis, infantilismo, de crecimiento retardado, anémicos, estrumosos, pero niños susceptibles de convertirse en fuertes y vigorosos*", Jimeno Manuel (1915), p. 11.
- ²⁷ "Esta Institución está fundada para los pobres (...) siempre existe en todas las localidades un punto de partida que pueda servir de base: la beneficencia municipal, en la cual tienen cabida los que carecen de medios de vida si no son los que se obtienen por medio de un jornal eventual". Cfr. Comisión de Colonias Escolares: "*Instrucciones...*", *Ibid*.
- ²⁸ Jimeno, Manuel (1915) *Ibid*, p. 20.
- ²⁹ A.M.P. Act. Plen., lib. nº 5, fol. 317.
- ³⁰ La comisión propone que sean "*...treinta niños y treinta niñas las que obtendrán el beneficio, divididas en dos colonias o tandas, una de niños para todo el mes de Junio y otra de niñas para el mes de Julio, o viceversa; mitad de cada sexo para la capital y mitad para los pueblos de la provincia*", Jimeno, Manuel (1915), p. 7.
- ³¹ Mandaron niños a las colonias de Arraiz los siguientes pueblos: Lerín, Fitero, San Adrián, Milagro, Lónguida, Villava, Murchante y Catarroso, Tudela, Estella, Los Arcos, Arroz, Beire y Gallipienzo. *El Pensamiento Navarro*, julio y agosto 1933.
- ³² Por poner un ejemplo, en 1935, formaban parte de la 2ª tanda de la primera colonia de Fuenterrabía 43 niños de Pamplona, 9 de Aoiz, 3 de Lónguida, 1 de Monreal, 2 de Azagra, 14 de Tudela, 6 de Estella, 1 de Gazolaz y 1 de Puente la Reina *El Pensamiento Navarro*, 14, julio 1935.
- ³³ Sela, Aniceto (1887): "Las colonias escolares de vacaciones", *B:I.L.E.*, T. XI, nº 252, pp. 225-228.
- ³⁴ Jimeno, Manuel (1915), pp.22-23.
- ³⁵ Se consideraba que la alimentación del niño débil y pobre de naturaleza debía ser "*...una sobrealimentación capaz de conservar, facilitar el crecimiento y buscar un remanente de energías que vigoricen su organismo*". *Ibid*, p. 24. El promedio de aumento de peso en cada niño se cifraba, para los colonos de montaña, en 1,400 kgs, al mes, y para los de mar en 1,125 kgs.
- ³⁶ *Cantinas y Colonias*, (1914): *Memoria*, Imp. y Lib. de J. Aramendia, p.17.
- ³⁷ Para más detalles de este currículo véase Ema, Fco. Javier (1996).
- ³⁸ "*...se atiende a la vida espiritual del niño con el mayor esmero, por un capellán que diariamente celebra la Santa Misa*". Caja de Ahorros de Navarra, (1960 - 1961): *XXV Aniversario...*